Organización Mundial de la Salud

69.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD **A69/62**
Punto 20.1 del orden del día provisional **23 de mayo de 2016**

Informe programático y financiero de la OMS para 2014-2015, incluidos los estados financieros comprobados correspondientes a 2015

Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud

1. La Secretaría presentó el informe programático y financiero de la OMS para 2014-2015, incluidos los estados financieros comprobados correspondientes a 2015.[1] El nuevo formato del informe representaba un avance importante en materia de transparencia, rendición de cuentas y exhaustividad. Los datos se presentaban a los Estados Miembros por tres vías —un informe, un portal web del presupuesto por programas y el sitio web de la OMS—, lo que posibilitaba su desglose según las necesidades. La metodología utilizada para elaborar el informe incluía la evaluación de los indicadores y las metas de desempeño, la entrega de productos y servicios, los riesgos y las estrategias de mitigación y el uso de los recursos humanos y financieros. Las conclusiones se habían verificado con documentación pertinente que podría utilizarse a efectos de validación, además de las auditorías y los exámenes internos y externos.

2. El examen financiero y de gastos había evidenciado, entre otras cosas, que los 10 Estados Miembros que más habían contribuido al presupuesto por programas para 2014-2015 representaban el 71% del total de las contribuciones, y que el gasto en ese bienio había aumentado en un 17% con respecto al bienio 2012-2013, debido principalmente a las actividades relacionadas con la erradicación de la poliomielitis y la respuesta a emergencias. Los gastos en materia de «Gestión y administración» (categoría 6) habían disminuido como porcentaje del gasto total desde 2011, debido a los ahorros realizados. Dichos ahorros podrían destinarse a la intensificación de las actividades en materia de auditoría interna, conformidad, gestión de riesgos y ética.

3. Entre los riesgos financieros señalados en el informe figuraban la incertidumbre en relación con la financiación a largo plazo del presupuesto de la OMS, la financiación del personal de la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis después de 2019, las obligaciones a largo plazo relacionadas con el costo de los servicios de atención de salud después de la separación del servicio, y las necesidades de infraestructura a largo plazo.

4. Una de las enseñanzas extraídas del proceso de evaluación de la ejecución del presupuesto por programas era que en el futuro podía plantearse la armonización de todos los informes que la OMS tiene la obligación de presentar respecto de los diferentes indicadores, lo que conllevaría una reducción de

[1] Documento A69/45.

los requisitos específicos en materia de presentación de informes y un considerable aumento de la eficiencia y la transparencia.

5. Los Estados Miembros elogiaron el informe unificado y el portal web y acogieron con beneplácito la propuesta de armonizar los procesos de presentación de informes, además de sugerir que dicho enfoque debería incluir la «consola de la reforma». Una tendencia clave observada era que el gasto de la OMS en los países no había dejado de aumentar, aunque se llamó la atención sobre la conclusión contenida en el informe de que todavía no se había puesto en marcha un proceso sistemático para adecuar las capacidades de las oficinas en los países a las necesidades cambiantes. Se valoraba positivamente la plena financiación y el pleno alineamiento del presupuesto por programas 2014-2015, pero se manifestó preocupación por la disminución de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias básicas en ese bienio. Se precisaba un planteamiento estratégico para hacer frente a los riesgos financieros detectados, incluidos los relacionados con el seguro de enfermedad después de la separación del servicio.

6. En respuesta a una pregunta formulada acerca del uso de los fondos no gastados, la Secretaría indicó que la Directora General estaba realizando un uso más estratégico de los fondos flexibles, algunos de los cuales se retenían al principio de un bienio para destinarse a áreas programáticas insuficientemente financiadas según las necesidades. Se estaban adoptando medidas para gestionar las repercusiones de la disminución prevista de los fondos para la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis después de 2019. La reducción de los fondos flexibles era un fenómeno observado en toda la esfera de la asistencia oficial para el desarrollo.

RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD

7. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó a la Asamblea de la Salud que adopte el proyecto de resolución siguiente:

> La 69.ª Asamblea Mundial de la Salud,
>
> Habiendo examinado el Informe programático y financiero de la OMS para 2014-2015, incluidos los estados financieros comprobados correspondientes a 2015;[1]
>
> Habiendo tomado nota del informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud,[2]
>
> ACEPTA el informe programático y financiero de la OMS para 2014-2015, incluidos los estados financieros comprobados correspondientes a 2015.

= = =

[1] Documento A69/45.

[2] Documento A69/62.